

Términos, Condiciones, Políticas de Pagos y de Cancelación

ESN Ibiza Trip 2024

Erasmus Student Network UPO



Erasmus Student Network
UPO

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Sólo se podrá participar en el ESN Ibiza Trip 2024 si los campos del formulario de inscripción están debidamente cumplimentados, los documentos adjuntados y firmados.

Los datos introducidos a la hora de realizar el registro deben ser válidos, en caso contrario, ESN UPO no se responsabiliza de las consecuencias que puedan derivarse de los datos erróneos.

Si ESN UPO no puede comprobar en el pago la identidad de la persona que lo realiza, ESN UPO se reserva el derecho a no reservar dicha plaza.

ESN UPO no se hace responsable de robos o pérdidas de objetos durante el ESN Ibiza Trip 2024.

ESN UPO se reserva el derecho de modificar el programa del ESN Ibiza Trip 2024 para un mejor desarrollo de los mismos o por cualquier otra causa justificada, informando a las personas afectadas en cuanto sea posible, pero esto último no implica necesariamente puntualidad o inmediatez en la comunicación de estos hechos.

Cualquier problema ajeno a la gestión de ESN UPO deberá ser resuelto por la entidad o empresa responsable. En ese caso ESN UPO no podrá garantizar la devolución del dinero a los participantes.

ESN UPO no se hace responsable de los daños que un participante ocasione en cualquiera de las instalaciones utilizadas durante el ESN Ibiza Trip 2024.

ESN UPO no se hace responsable si alguno de los participantes sufre daños, heridas, o accidentes durante la duración del viaje. Por ello, se recomienda seguir todas y cada una de las indicaciones recibidas por los coordinadores de ESN Ibiza Trip 2024 para evitar este tipo de incidentes.

Todos los participantes del ESN Ibiza Trip 2024 deberán ir provistos de un pasaporte o DNI vigente, dotado de todos los visados y requisitos necesarios, así como cualquier otra documentación exigida por las autoridades sanitarias en cada país. Asimismo, se recomienda disponer de otros documentos de identificación complementarios. Esto último será especialmente útil para evitar problemas ante cualquier control de la policía o cuerpo de seguridad equivalente autorizado.

ESN UPO no se hace responsable de los problemas con las autoridades competentes provocados por el consumo de cualquier sustancia estupefaciente (ácidos, opiáceos, etc.) tipificada como ilegal en el Código Penal Español o comportamientos incívicos.

ESN UPO tiene el derecho de expulsar del ESN Ibiza Trip 2024 a cualquier asistente que no respete a los compañeros, responsables o las instalaciones.

Los participantes del ESN Ibiza Trip 2024 tienen que ajustarse a las instrucciones de los coordinadores del ESN Ibiza Trip 2024 y de las instalaciones. La desobediencia, indisciplina, desacato, rebeldía, o cualquier comportamiento que altere el desarrollo normal de la actividad, podría causar la expulsión de la misma.

Los participantes de ESN Ibiza Trip 2024 tienen la obligación y el derecho de estar informados y respetar las normas, reglas y otras condiciones establecidas por cada uno de los prestadores de los servicios contratados. ESN UPO no se hace responsable de cualquier problema entre el usuario del servicio y la entidad prestadora del servicio correspondiente.

La asistencia al ESN Ibiza Trip 2024 implica la aceptación total de todos y cada uno de los términos y condiciones redactados en este documento y en la totalidad de sus páginas.

POLÍTICA DE PAGOS

Los pagos del ESN Ibiza Trip 2024 se realizarán únicamente mediante el método de pago estipulado.

El **precio de ESN Ibiza Trip 2024** es de **345€**, el cual **se podrá pagar en un sólo pago** o en dos plazos teniendo en cuenta la siguiente información:

- Primer pago: 205€ (desde el 28/02/2024 a las 20:00 hasta el 20/03/2024 a las 23:59). **El justificante debe estar adjuntado en el formulario facilitado por ESN UPO**
- Segundo pago: 140€ (desde el 21/03/2024 a las 00:00 hasta el 29/03/2024 a las 23:59). **Para este pago, será necesario enviar el justificante a junta@esnupo.org**

Para aquellas personas que deseen contratar el **seguro de cancelación**, éste tendrá un importe de 22€ adicionales, que deberán abonarse junto al primer pago (205€+22€) en caso de optar por el pago en dos plazos; o junto al pago único si solo se hace un único pago (345€+22€). Para saber los detalles del seguro de cancelación pincha en el siguiente [enlace](#).

El **primer pago** significa la **reserva de la plaza**. Una vez pagada la totalidad del ESN Ibiza Trip 2024 o el segundo pago, si procede, se asegura la plaza en el ESN Ibiza Trip 2024. La fecha del vencimiento del segundo pago será la establecida por ESN UPO. Si ha pasado la fecha del segundo pago y no se ha pagado, **se perderá la plaza y el dinero**. Sólo se devolverá el 100% del importe pagado si hay gente en lista de espera. De no ser así, si el participante encuentra a otro estudiante internacional para sustituirlo, la nueva persona que ocupe esta plaza deberá pagar el ESN Ibiza Trip 2024 en un único pago. **Este cambio debe ser comunicado vía correo electrónico a junta@esnupo.org**.

El concepto de los pagos dependiendo de lo que se esté abonando, deben ser:

- NOMBRE APELLIDOS + PAGO IBIZA 1
- NOMBRE APELLIDOS + PAGO IBIZA 2
- NOMBRE APELLIDOS + PAGO IBIZA ÚNICO
- NOMBRE APELLIDOS + PAGO IBIZA (1 o ÚNICO) + CANCELACIÓN

El viaje incluye:

- Alojamiento en VIBRA Hotels***.
- Barco de ida desde el puerto de Barcelona al puerto de Ibiza.
- Barco de vuelta desde el puerto de Ibiza al puerto de Barcelona.
- Transporte interno en la isla de Ibiza.
- Boat party.
- 4 ESN Parties en las mejores discotecas de la isla.
- 4 copas incluidas, una en cada discoteca.
- 3 ESN pool parties en VIBRA Mare Nostrum.
- Transportes de ida y vuelta a las fiestas.
- Amazing welcome pack.
- Seguro básico de viaje.

Cabe recalcar que el transporte hasta el puerto de Barcelona correrá a cuenta del erasmus, desde ESN UPO, se facilitará información de cara a cómo llegar hacia el destino, donde estarán los coordinadores de ESN UPO.

En caso de que se agoten las plazas, se pondrá a disposición de las personas interesadas un formulario de lista de espera, que incluirá el pago de una señal de 30€. Si fuese posible ampliar el número de plazas, se llamará por orden de inscripción para formalizar la reserva. Si la ampliación no fuese posible, la señal se devolverá. Si la ampliación se lleva a cabo pero el estudiante finalmente decide no formalizar la reserva, ESN UPO no devolverá dicha señal.

POLÍTICA DE CANCELACIÓN

En caso de que el participante desee cancelar su asistencia al ESN Ibiza Trip 2024:

- Desde el 28/02/2024 a las 20:01 hasta el 18/03/2024 a las 23:59 horas es posible solicitar una devolución del 50% de importe pagado **por motivo o causa de fuerza mayor*** presentando en todo caso el justificante correspondiente.
- Desde el 19/03/2024 a las 00:00 horas hasta el 29/03/2024 el participante podrá cambiarse por otro socio de ESN UPO que lo sustituya y arreglar los términos monetarios entre ellos, pero no se devolverá el importe pagado.
- A partir del 30/03/2024 a las 00:00 horas no será posible realizar cambios ni habrá devoluciones de dinero.

En todo caso, debe comunicarse **inmediata y expresamente a junta@esnupo.org** en los plazos fijados.

La no asistencia al ESN Ibiza Trip 2024 implica la pérdida total del importe del mismo bajo la política fijada por parte de ESN UPO.

*Se consideran motivo o causa de fuerza mayor las siguientes causas:

1. Fallecimiento, hospitalización mínima de una noche, enfermedad grave o accidente corporal grave del participante o de un familiar cercano
2. Un asunto grave que afecte a su residencia (principal o secundaria) dentro de las cuatro semanas antes del inicio del viaje y con posterioridad a la fecha del pago del viaje.
3. Despido laboral de los padres o tutores del participante, no al término de contrato laboral ni la no finalización del periodo de prueba.
4. Convocatoria del participante como parte o testigo de un tribunal o como miembro de una mesa electoral, que obligue a asistir durante las fechas del viaje..
5. La incorporación del participante a un puesto de trabajo con notificación posterior a la fecha del pago del viaje.
6. Presentación a exámenes convocados y anunciados con posterioridad al pago del viaje y que coincida con las fechas del viaje.
7. Retención policial del participante, ocurrida con posterioridad al pago del viaje, que coincida con las fechas del viaje, siempre y cuando dicha retención no tenga su origen en un acto doloso por parte del participante.
8. Convocatoria para presentación y firma de documentos oficiales por la autoridad competente recibida con posterioridad al pago del viaje y que obligue a asistir durante las fechas del viaje.
9. La no concesión de visados por causas injustificadas.